

Año XII.

Viernes 22 Diciembre de 1848.

N.º 5219.

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.  
Postillon... 16 rs.  
Postillon y Bo-  
tín oficial... 20 id.

# EL POSTILLON

Fuera, franco el porte.

Por trimestre.  
Postillon... 21 rs.  
Postillon y Bo-  
tín oficial... 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrem.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DÍA.

HOY. S. Zenon soldado mr.  
MANANA. Sta. Victoria vr. y mr. y San Servulo pobre  
paralítico confesor.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de San Félix Mártir. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La exposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DÍA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 51 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 29 minutos de la tarde.

### TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. 9 grados. 6 grados.

Al medio dia. 10 grados. 6 grados.

Al anochecer. 6 grados. 5 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demás provincias del reino, Francia y demás países extranjeros, Figueras y Bascara.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona, demás provincias del reino, Francia y demás países extranjeros, Figueras y Bascara.

El trimestre de suscripción en este periódico acaba el 31 de este mes, y por lo mismo rogamos a los Señores Suscriptores de extramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones, pues quedan los repartidores autorizados para recogerlos en los días 1, 2 y 3 del entrante enero, dando a los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo firmado por el encargado por la Redacción,

Madrid 16 de Diciembre.

### APERTURA DE LAS CORTES.

Con arreglo al ceremonial prescrito se celebró ayer el acto solemne de la apertura de las cortes. Desde las doce se hallaban formados en la carrera los brillantes cuerpos de esta guarnición, y principiaba aquella á poblarse de un numeroso concurso que fue por momentos aumentándose á pesar de lo frío que estaba el dia.

Las dos menos cuarto serían cuando el primer cañonazo anunció la salida de SS. MM. de la real fábrica, cuando se llevó al principal se había

reunido multitud de gente deseosa de anticiparse á ver y saludar a su Reina.

La comitiva era lucisíma. Abria la marcha una compañía de á caballo, y seguían en elegantes carrozas la servidumbre y los geses de la real casa.

S. M. la Reina madre ricamente vestida, iba después en un magnífico carroza precedido de batidores y con caballerizo al estribo. Seguía el coche de respeto de S. M. la Reina, cuatro batidores, oficiales de estado mayor y el coche de la corona tirado por ocho hermosísimos caballos negros. Iba S. M. la Reina elegantísima con diaquiras de brillantes, collares y broches de lo mismo y vestido blanco con manto encarnado. Saludaba á todos con gracia y amabilidad sumaria. Llevaba á su izquierda á S. M. el Rey que vestía de uniforme. Al estribo del coche de S. M. iban el ministro de la Guerra y un caballerizo y seguía un brillante acompañamiento compuesto de generales y geses del ejército. Por fin, cerraban la marcha dos escuadrones.

A la media hora de su salida de Palacio entraba S. M. en el del Congreso, en cuyo portico se hallaban con anticipación los ministros y la diputación de las cortes precedida de cuatro maestros. S. M. entró en el salón acompañada de su augusta esposo, de los ministros, geses de palacio, damas de honor y personas de la servidumbre. Un grito de viva la Reina fue repetido en todos los bancos y tribunas. S. M. saludó bondadosamente y se colocó en el Trono, á su izquierda el Rey, si á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los geses de palacio, damas de honor e individuos de la servidumbre. S. M. la Reina Cristina ocupó la tribuna de la derecha del Trono.

En los escaños de la cámara había reunidos número de señores senadores y diputados, muchos de ellos de uniforme. Las tribunas del cuerpo diplomático, la de señoras y demás estaban concorridísimas.

Después de sentarse SS. MM. y todos los concurrentes, el señor duque de Valencia se adelantó á besar la mano de la Reina y la entregó el discurso que la augusta señora leyó en voz clara y es como sigue:

### SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

«Nunca me ha sido mas satisfactorio que hoy el verme en medio de vosotros, después de los días de prueba que hemos atravesado; y espero confiadamente que nunca habréis venido tampoco mas temerosos de consagrar vuestros esfuerzos y

afanes al alzamiento del trono y de la Constitución de la Monarquía.

Como era de esperar de su paternal solicitud, la Santa Sede ha restablecido completamente sus antiguas relaciones con la Católica España; pero al anunciaros tan fausto suceso no puedo menos de recordar otro funesto y doloroso. El Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y á buscar un refugio en tierra extraña. En tan dolorosas circunstancias, no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España y un seguro y cordial asilo en esta nación siempre católica y piadosa.

Las relaciones con las demás potencias extranjeras, me complazco en anunciaroslo, se han extendido considerablemente, habiendo los gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana enviado sucesivamente sus representantes cerca de mi persona.

Con la nueva República francesa se han establecido las amistosas relaciones que han mediado siempre entre dos pueblos vecinos unidos por tantos y tan antiguos vínculos.

Acontecimientos desagradables, que no estuvieron en manos de mi gobierno evitar, han ocasionado la interrupción de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra; pero confío que se re establecerán cual conviene á dos naciones amigas, tan pronto como sean debidamente apreciados los actos é intenciones del gobierno español.

En medio de los inesperados y profundos trastornos que han conmovido á la Europa, la España ha permanecido fiel al trono y á las instituciones: la sedición sin embargo ha levantado varias veces la cabeza ensangrentando las calles mismas de la capital y las ciudades y los campos de la Península; pero aunque unidas en alianza abominable las mas opuestas facciones, han tenido que sucumbir en todas partes ante la sensatez y lealtad de los pueblos, el valor y disciplina del ejército y la energética decisión del gobierno y de las autoridades. Solo en Cataluña quedan aun fuerzas rebeldes, que espero desaparecerán muy en breve.

A este feliz resultado han contribuido muy eficazmente las medidas adoptadas por mi gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que le habeis concedido en la pasada legislatura; habiendo patentizado la experiencia, la prevision y el acierto con que las Cortes procedieron al otorgar aquella autorización.

Las provincias de Ultramar, lo mismo en América que en Asia, gozan á la sombra tutelar de la madre patria de una prosperidad siempre en aumento: su constante y reconocida fidelidad no solo las ha libertado de los desastres que han afligido en aquellas regiones á las colonias de otros países, sino que les ha permitido prestar desinteresados y eficaces auxilios á los pueblos que en sus peligros y tribulaciones creyeron con razón que no apelarían inútilmente á la hidalguía castellana.

El ejército ha conservado en medio de la crisis porque está pasando la Europa su severa subordinación y disciplina, y á ellas y á su valor debe el alto lugar que ocupa en el aprecio de la nación y en el mio.

Unido á la armada nacional ha hecho res-

petar en África nuestras posesiones de las bandas moriscas insubordinadas, y ha vencido en el Asia á los piratas que infestaban aquellos mares, destruyendo sus establecimientos y fortificaciones, apoderándose de sus naves y numerosa artillería y dando libertad á gran número de cautivos cristianos. En la Península ha sostenido el trono y la Constitución contra toda clase de sediciones.

Acontecimientos que os son bien conocidos no han permitido hasta el dia obtener todos los resultados que se deben esperar del plan de contribuciones votado hace algunos años por las Cortes, ni el justo equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos: á esta causa se ha debido principalmente que mi gobierno se haya visto en la necesidad de hacer uso de la autorización que le habeis concedido, decretando y exigiendo un anticipo reintegrable de cien millones, de que se os dará cuenta en la forma debida.

Se os presentarán inmediatamente los presupuestos y las cuentas correspondientes, á fin de que, examinados por las Cortes con la sabiduría y circunspección que acostumbran, se aseguren de una vez los servicios públicos y se introduzcan las mejoras que reclaman el comercio y la agricultura.

Con no menor interés se han tenido en cuenta los derechos de los acreedores del Estado, así nacionales como extranjeros. A pesar de los costosos sacrificios que ha hecho y está haciendo la nación para afianzar la paz en la monarquía, no dejará por eso mi gobierno de llamar tola vuestra atención y cuidado sobre los medios mas conducentes para mejorar el crédito, haciendo justicia á sus acreedores.

No obstante la infelicidad de los tiempos, poco á propósito ciertamente para el desarrollo de la pública prosperidad, todavía se han hecho considerables mejoras en las diversas partes de la administración del Estado, y se están actualmente completando otras no menos importantes, así en los ramos que dependen de los ministerios de Gobernación y Marina, como en los que están á cargo del de Instrucción y Obras públicas.

Mi gobierno os informará de todo mas por menor, y os presentará las leyes necesarias para llevar á cumplido efecto lo que se propone.

En virtud de la autorización otorgada á mi gobierno en la anterior legislatura, se ha puesto en vigor el nuevo código penal, en cuyas disposiciones ha sido necesario hacer algunas alteraciones, de que se os dará cuenta oportunamente.

Tambien se os presentarán otras leyes que reclama imperiosamente la conveniencia pública, debiendo ocupar entre ellas el principal lugar la relativa á la dotación permanente y decorosa del culto y del clero.

Tal es, señores senadores y diputados, el aspecto general del Estado del país y el de los trabajos de la presente legislatura. Jamás se ha necesitado de mayor ánimo y resolución para llevar adelante la obra comenzada, y para afirmar y robustecer el trono y la Constitución del Estado contra los reiterados embates de la rebelión y de la anarquía; pero cuento con vuestra decisión y firmeza, y con el patriotismo y lealtad de que habeis dado tantas pruebas; y cuento sobre todo con los auxilios de la Divina Providencia, á quien

nunca se ha dirigido en vano esta nación grande y generosa."

Leido este discurso el presidente del consejo declaró de órden de S. M. quedar legalmente abiertas las Cortes de 1848; después de lo cual y poniéndose en pie todos los concurrentes, bajó S. M. del trono y salió del salón en la propia forma que había entrado, siendo victoriosa y saludada cordialmente.

Una nueva salva anunció la salida de S. M. del edificio del Congreso, y otra su llegada al palacio real.

=Leemos en la *España*:

Parece que el gobierno, advertido por el parte reservado de una autoridad superior de provincias, ha descubierto un proyecto que se tramaba contra la persona del general Narváez. A consecuencia de este descubrimiento han sido presas en la noche de antes de ayer trece personas, la mayor parte forasteras, que se encontraban reunidas en una casa de la calle del Prado, y á quienes se supone cierta relación con este hecho.

==

De propósito no hemos contestado ayer á un periódico progresista respecto á lo que dice de los señores marques de Santiago y conde de Cumbres Altas, porque no juzgamos deber apresurarnos á hacerlo por razones que nos impulsaron á obrar como hemos obrado. Hemos dejado por eso que trascurriera el dia de ayer y la mañana del de hoy, y justos y concienzudos queremos de *motu proprio* y sin mas escitacion que la de nuestra honradez, explicar lo que nuestro colega parece ha entendido ó querido entender mal.

No hemos dicho que los señores Santiago y Cumbres Altas hayan abusado del nombre de la Reina: dijimos que ese abuso aparecía en un escrito firmado por una persona. No sabemos que Santiago y Cumbres Altas hayan hecho tal abuso, y sentiríamos saberlo, porque apreciamos á ambos y llamamos amigo al uno.

Lo que si tenemos entendido es que se pidieron las destituciones por considerar como un hecho cierto la existencia de las causales que días atrás indicamos.

==

Anoche celebró su anunciada reunión la mayoría de los diputados. En ella se acordó votar por el señor Seijas Lozano para presidente del Congreso; para vice-presidentes á los señores Tejada, González-Romero, Arteta y Roda (D. Simón), y para secretarios á los señores Tassara y Lafuente-Alcántara.

==

Tambien se reunieron anoche los diputados de la minoría en casa del señor Laserna con objeto de concertarse, segun parece acerca de la conducta que deberán observar en la cuestión de presidencia. Supónese que los pareceres estaban divididos, opinando unos porque la minoría presentase su candidato que lo seria el general San Miguel, y pensando otros que seria mejor aplicar los votos al candidato que se suponia deber surgir de una fraccion de la mayoría en oposición con el que apoye el gobierno. (*Popular*.)

==

Nuestro corresponsal de Zamora nos dice con fecha del 14.

La facción que se alzó en la villa de Alaejos, se dirigió desde la de Nava del Rey, á la provincia de Salamanca.—Trató de penetrar á viva fuerza en Peñaranda de Bracamonte, pero fué repelida por los vecinos de aquella villa con el auxilio de algunos guardias civiles.

Esta feliz ocurrencia hará acaso que la citada facción caiga de un momento á otro en poder de las fuerzas que destinaron estas autoridades á su persecución pues que la seguían la pista muy de cerca.

En ningún pueblo de esta provincia se ha notado el menor síntoma de inquietud.—Al contrario, la mayoría de sus habitantes se ha ofrecido á las autoridades, para exterminar á los enemigos del gobierno. (*España*)

## Boletín Estrangero.

La protesta del Sumo Pontífice de que hablamos en el número del domingo es como sigue:

Pio IX, Papa, á sus muy amados súbditos.  
=Gaeta á 27 de noviembre de 1848.

«Las violencias ejercidas contra nos en estos últimos días, y las manifiestas intenciones de cometer todavía otras (que ojalá Dios aleje y dispire en las almas los sentimientos de moderación y de humanidad!) nos han precisado á separarnos momentáneamente de nuestros súbditos, que son nuestros hijos, á quienes hemos amado siempre y á quienes seguimos amando.

«Entre las causas que nos han obligado á esta alida, Dios sabe cuán dolorosa para nuestro corazón, hay una de grande importancia, y es la entera libertad de que necesitamos para el ejercicio del supremo poder de la Santa Sede, poder y libertad de que el mundo católico podría dudar con fundamento en las circunstancias actuales por los estorbos que experimentamos. Al par que tamaña violencia nos causa la mayor amargura, crece nuestra aflicción al pensar como ciertos hombres perversos se han cubierto con la mancha de ingratos á la faz de Europa y del mundo; y aquella mas se acrecienta todavía al ver que semejante conducta ha impreso en sus almas el desprecio de Dios, y les espone á sufrir tarde ó temprano las penas designadas por su Iglesia.

«En la ingratitud de nuestros hijos vemos sin duda la mano del Señor que nos castiga, y el cual quiere que se le dé satisfacción por nuestros pecados y los de nuestros pueblos; mas no nos es dado, sin faltar á nuestros deberes, dejar de protestar solemnemente en presencia de todos, contra la violencia inaudita y sacrilega ejercida contra nos, protesta que ya el 16 de noviembre y en la mañana del 17 hicimos verbalmente ante el cuerpo diplomático que nos rodeaba en noble compañía, y el cual contribuyó tan dignamente á fortalecer nuestro corazón.

«Hoy es nuestro ánimo reproducir esta misma protesta, diciendo que hemos sido subyugados por la violencia, y que en consecuencia declaramos nulos y desnudos de valor y de legalidad todos los actos emanados de ella.

«Las duras verdades y las protestas que aca-

bamos de esponer, nos las arrancan de los labios la misma perversidad de los hombres y nuestra conciencia, la cual nos ha estimulado y obligado al cumplimiento de nuestros deberes. Tenemos sin embargo la confianza de que delante de Dios, cuando le invoquemos, cuando le supliquemos que apacigue su cólera, no lo será prohibido empezar nuestra súplica con estas palabras de un santo rey profeta: *Memento, Domine, David et omnis mansuetudinis ejus,* (Señor, acordaos de David y de toda su dulzura).

«Mientras tanto, siendo nuestro deseo no dejar en Roma el gobierno de nuestro Estado sin dirección y sin jefe, nombramos una comisión de gobierno compuesta de seis miembros, á saber: el cardenal Castracane; monseñor Roberto Riberi; el príncipe de Roviano; el príncipe Barberini; el marques de Bevillacqua; de Bolonia; el marques de Ricci, de Macerata, y el teniente general Zucchi.

«Al encargar á esta comisión la dirección temporal de los negocios públicos, recomendamos á todos nuestros súbditos é hijos nuestros la conservación de la tranquilidad y del orden.

«Finalmente, queremos y mandamos que se eleven á Dios cotidianas y fervientes súplicas por nuestra humilde persona, y á fin de que se restablezca la paz en el mundo y especialmente en nuestro Estado y en Roma, donde estará siempre nuestro corazón, cualquiera que sea el lugar que habitemos en el redil de Cristo. Invoquemos pues, nos al frente, según es deber del supremo sacerdocio, invoquemos á la gran madre de las misericordias, la inmaculada Virgen, y á los santos apóstoles Pedro y Pablo, á fin de que conforme á nuestros votos y nuestros ardientes deseos, aleje de la ciudad de Roma y de cualquier Estado la cólera de Dios todopoderoso. =Pius Papa IX.

Los diarios de París del 17 dejan ya fuera de toda duda el resultado de la elección del Presidente de la República. De la recapitulación general de los votos conocidos hasta aquella fecha, resultan 4,700,000 á favor de Luis Bonaparte y tan solo 1,200,000 por el general Cavaignac.

El general Lamoriciere ministro de la guerra ha publicado la siguiente orden del día.

«Soldados:  
Por la primera vez ha sido llamado todo el pueblo á escoger el presidente de la república; y antes de pocos días proclamará la asamblea el nombre designado por el voto universal.

«En caso que los motores de desórdenes intentasen turbar el orden público, no dudo que os hallaría dispuestos á cumplir con vuestro deber.

«El gobierno está pronto á entregar al elegido de la nación el poder temporal que la asamblea le había confiado, pero debe y quiere entregarlo intacto y con decoro.

«El ministro de guerra, que ha presenciado vuestro valor y vuestra adhesión durante el combate, así como la paciencia y la generosidad de que habeis dado tantas pruebas, cuenta con vosotros para llevar á cabo la misión que le ha sido conferida de sostener el orden y hacer respetar la ley. =De Lamoriciere.

El 16 al anochecer hubo en París algunos

Editor Responsable D. Félix Pagés. =Imprenta de la Viuda de Grases plaza de la Constitución.

grupos y cierta animación extraordinaria, que no ha tenido consecuencia alguna notable. La calma quedaba completamente restablecida a la salida del correo.

#### BARCELONA 20 DE DICIEMBRE.

Ayer á las dos y media de la tarde salió de esta plaza el Excmo: Sr. capitán general don Manuel de la Concha, marqués del Duero, acompañado de su estado mayor y de una escuadra de caballería. Segun parece, S. E. se dirige hacia la parte de Vich.

#### GERONA 21 de Diciembre.

Ayer salieron para Barcelona, escoltados por la columna del coronel Ruiz, los presos de Olot que hacia unos 15 días estaban en ésta.

El cabecilla Marsal con su partida estaba ayer tarde en Orriols de regreso de su excursión por la costa.

Ayer llegó á esta el batallón de Tarragona 2.º de cazadores y hoy ha salido con el señor Comandante general con dirección segun se cree á Figueras.

Tambien ha salido hoy un batallón y la plana mayor del regimiento de Córdoba que pasa a Olot en relevo del de Astorga que viene de guardia á esta.

Esta mañana una partida de unos 25 facciosos de á caballo han estado en Mediá donde han detenido dos ó tres carruajes y quitado los caballos que llevaban.

#### AVISOS.

El sábado 23, del actual desde las diez de la mañana adelante se procederá a la venta de varios géneros de ilícito comercio en la aduana cica en el Ex-convento de S. José de esta capital.

En la confitería de Jose Vicens sita en la calle de la Platería núm. 21, se hallará un buen surtido de dulces, pastas y turrones de las clases que á continuacion se expresan:

Azapan, canela, frutas, yema, naranja, cielana, zalamanca, quema, jijona, alicante, nailla, nieve, infierno, limon y milan: además se hallarán de cubiertos de limon y canela como también barquillos de limon y leche, y cajitas de polvos de batatas, de manzana, membrillo y pera, todo á gusto de los señores consumidores.

El sujeto que deseé eximirse de la carga de alojamiento de la clase de señores Oficiales, se servirá pasar á la Redacción de este periódico donde darán razón de la persona que se encargará de ello mediante una retribución convencional.

#### LA VARIÉTÉ

Hoy se ejecutará la función que estaba destinada para ayer á beneficio de Doña Narcisa Sugrañes y D. Juan Fontdevila.